

Constancia secretarial. A Despacho del Señor Juez el presente proceso, infamándole que, revisadas las actuaciones, el Despacho Comisorio radicado bajo el número 47001-4003-009-2017-00717-01 corresponde al mismo que se radicó bajo el número 470013103004-2017-00711-01, el cual ya fue devuelto por el despacho comisionado, debidamente diligenciado. Lo anterior, se derivó de imprecisiones en la radicación, incluso, en las providencias proferidas por el Despacho de origen. Sírvase proveer.

Cali, 27 de enero de 2022

El Secretario,  
JAVIER CHIRIVÍ DIMATE

Auto Interlocutorio No. 197  
JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL  
SANTIAGO DE CALI, VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

Proceso: DESPACHO COMISORIO #11  
Demandante: BANCO PICHINCHA S.A.  
Demandado: JHON ALEJANDRO LONDOÑO OSORIO  
Radicación: 470013103004-2017-00711-01

Atendiendo el informe secretarial que antecede, el Despacho se abstendrá de darle trámite al Despacho Comisorio que se radicó bajo el número 47001-4003-009-2017-00717-01 y, en consecuencia, se ordenará su cancelación, previas las constancias del caso.

Por lo anterior, el Juzgado,

**RESUELVE:**

- 1. ABSTENERSE** de darle trámite al Despacho Comisorio que se radicó bajo el número 47001-4003-009-**2017-00717**-00, por cuanto al revisar las actuaciones se determinó que corresponde al mismo que se radicó bajo el número 470013103004-2017-00711-01, al cual se le imprimió el trámite correspondiente.
- 2.** Por secretaria **CANCÉLESE** la radicación número 47001-4003-009-**2017-00717**-01 y **ARCHÍVENSE** las presentes diligencias, dejando las constancias del caso.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

  
OSCAR ALEJANDRO LUNA CABRERA  
JUEZ

Estado electrónico No. 011

Fecha: ENE.28.2022



Firmado Por:

Oscar Alejandro Luna Cabrera  
Juez Municipal  
Juzgado Municipal  
Civil 008  
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **21162309c577def77136b64018df06c16cf29293def880b3df4b768f1bf2d53d**  
Documento generado en 27/01/2022 01:57:57 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>